Chile Atiende

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Dirección General de Aguas

Solicitud de audiencia o reunión a la Dirección General de Aguas (Ley del Lobby)

Última actualización: 03 febrero, 2026

Descripción

Permite solicitar una audiencia o reunión a una autoridad o empleado público de la Dirección General de Aguas (DGA), que haya sido designado previamente como sujeto pasivo, en el marco de la Ley Nº 20.730 del Lobby.

El trámite se puede realizar durante todo el año en la **Plataforma Ley del Lobby**.

Detalles

La audiencia consiste en que el sujeto pasivo de lobby recibe a un lobista o gestor de intereses particulares, en forma presencial o virtual por medio de una video conferencia, para tratar alguna de las materias reguladas en la ley, de acuerdo con la disponibilidad de tiempo y en la forma (presencial o en línea) que pueda el sujeto pasivo.

Las materias reguladas por la ley corresponden a:

1. Elaboración, dictación, modificación, derogación o rechazo de actos administrativos, proyectos de ley y leyes, y también de las decisiones que tomen los sujetos pasivos.
2. Elaboración, tramitación, aprobación, modificación, derogación o rechazo de acuerdos, declaraciones o decisiones del Congreso Nacional o sus miembros, incluidas sus comisiones.
3. Celebración, modificación o terminación a cualquier título, de contratos que realicen los sujetos pasivos y que sean necesarios para su funcionamiento.
4. Diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas efectuados por la autoridad.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal del interesado, interesada o su representante.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haz clic en “Ir al trámite en línea”.
2. Una vez en la plataforma del Lobby, y según corresponda, selecciona una opción:
 - "ClaveÚnica”. Si no la tienes, **solicítala**.
 - “Ingresar” (si estás registrado o registrada en la plataforma).
 - “Ingreso sin registro”.
3. Completa el formulario, y pincha en “Solicitar”.
4. Como resultado del trámite, habrás solicitado una audiencia o reunión a un sujeto pasivo de la Dirección General de Aguas (DGA). La autoridad, el funcionario o funcionaria tendrá tres días para aceptar o rechazar la solicitud.
5. En el caso de ser aceptada, la reunión se hará según la disponibilidad de la autoridad.
6. Si requieres más información llama al Departamento Información de Recursos Hídricos (DIRH) de la DGA, al número telefónico +56 2 2449 4000, opción 4, o ingresa una consulta a través del Sistema de Información y Atención Ciudadana (SIAC).

Link de trámite en línea:
https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/66822-solicitud-de-audiencia-o-reunion-a-la-direccion-general-de-aguas-ley-del-lobby